Outlook

RE: INVITACION PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA-JHON FREDY PALACIOS BERNAL

Desde jhon fredy palacios bernal <jhonfredy2515@hotmail.com>
Fecha Mié 26/08/2026 15:24
Para Contratos General <contratosgeneral@monteria.gov.co>

1 archivo adjunto (11 MB)
PROPUESTA Y HOJA DE VIDA JHON.pdf;

Buenos Tarde !, Dra Katia Cabrales .

Agradeciendo de antemano la invitación a contratar con el Municipio de Montería, a través de la presente, remito Propuesta y Hoja de Vida, con sus respectivos soportes.

Cordialmente

De: Contratos General <contratosgeneral@monteria.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de agosto de 2026 3:12 p. m.
Para: jhon fredy palacios bernal <jhonfredy2515@hotmail.com>
Asunto: INVITACION PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA-JHON FREDY PALACIOS BERNAL

Montería, agosto de 2026

Señor
JHON FREDY PALACIOS BERNAL.
correo: jhonfredy2515@hotmail.com
Montería

Con fundamento en La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios me dirijo a usted con el propósito de invitarle a que presente Oferta al Municipio de Montería, para la celebración de un contrato cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA RECEPCION DE SOLICITUDES, ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS Y ATENCION AL CONTRIBUYENTE, EN EL AREA DE RENTAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL, de conformidad con las especificaciones dadas en el estudio previo anexo.

Para lo anterior, deberá diligenciar el formato de Lista de chequeo y anexar los documentos relacionados en el mismo.

Atentamente,

KATYA CABRALES BECHARA
SECRETARIA GENERAL
ALCALDÍA DE MONTERÍA

Montería, agosto de 2026.

Doctora:
KATIA CABRALES BECHARA
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPIO DE MONTERÍA
E.S.D.

Asunto: Propuesta de Servicios Profesionales.

Yo, **JHON FREDY PALACIOS BERNAL,** identificado con cedula de ciudadanía No 11.004.847 de Monteria-Cordoba, me permito dirigirme a usted de manera respetuosa a fin de aceptar la invitación y presentarle mi propuesta para el desarrollo del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA RECEPCION DE SOLICITUDES, ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS Y ATENCION AL CONTRIBUYENTE, EN EL AREA DE RENTAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL**.**

La siguiente propuesta, la hago bajo la gravedad de juramento y le manifiesto que no me encuentro en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la entidad territorial que usted preside, y en tal circunstancia se lo manifestaré oportunamente, como también, no tengo en mi contra demanda alguna por alimentos, ni deuda para con el estado, ni antecedentes judiciales, fiscales o disciplinarios.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Las descritas en los Estudios Previos anexos a la invitación para la presentación de oferta.

LA IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA LABORAL: Es la relacionada en la Hoja de Vida anexada a la presente propuesta, donde se puede apreciar la preparación académica y el cumplimiento del perfil exigido en esta contratación.

Cordial Saludo,



JHON FREDY PALACIOS BERNAL
C.C:. Nº 11004.847 Expedida en Monteria

Alcaldía de **MONTERÍA**

AGOSTO-2026

LISTADO DE CHEQUEO CONTRATO PERSONA NATURAL

DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES MARQUE CON (X)

No.	DOCUMENTO / REQUISITO	LE APLICA		OBSERVACIÓN
		Si	No	
01	Formato Único de Hoja de Vida para Persona Natural de Función Pública – SIGEP II	X		https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/ingresar
02	Anexar cédula de ciudadanía	X		
03	Libreta Militar o certificación provisional en línea (Articulo 20, ley 1780/2016)	X		(no aplica para hombres mayores a los 50 años de edad)
04	Anexar Tarjeta y/o matricula profesional (si se requiere)	X		
05	Anexar Antecedentes y Vigencia Tarjeta Profesional y/o matricula profesional Vigente. (si se requiere)	X		
06	Certificado de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Nación	X		(vigencia no mayor a un mes)
07	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X		(vigencia no mayor a un mes)
08	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	X		(vigencia no mayor a un mes)
09	Certificado Sistema Nacional de Medidas Correctivas Policía Nacional	X		(vigencia no mayor a un mes)
10	Soportes académicos - Títulos de estudio obtenidos	X		Diplomas y/o certificados organizados de forma cronológica.
11	Certificados de experiencia laboral/profesional	X		(Certificado / Informe final ERP organizados en orden cronológico) Suscrita por el funcionario o persona competente.
12	Certificación vigente mediante la cual se acredite la afiliación al sistema General de Salud y Pensión (Decreto 510/03 Art 1)	X		(No se acepta formulario de inscripción)
13	Examen Médico Ocupacional menor a 3 años.	X		En el caso de que la persona no haya contratado por un periodo superior a seis (6) meses continuos, deberá realizarse nuevamente el examen ocupacional.
14	Anexar Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, con fecha de generación actual.	X		Verificar actividad inscrita en el RUT.
15	Certificación de cuenta bancaria activa	X		(vigencia no mayor a un mes)
16	Declaración de bienes y rentas y resolución de conflicto de intereses	X		https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/
17	Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.	X		Disponible en el link: https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad
18	Certificación de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		Debe hacer el registro en la carpeta digital para poder expedir el certificado REDAM. https://carpetaciudadana.and.gov.co/inicio-de-sesion
19	Declaración de Renta DIAN o Declaración Juramentada de NO DECLARANTE	X		
20	Acuerdo de Confidencialidad y Cumplimiento – Políticas de Seguridad de la Información de la Alcaldía de Montería.	X		Solicitar documento a enlaces de Secretaria/Oficina.

FAVOR DILIGENCIAR INFORMACIÓN / INFORMACIÓN CONTRATISTA		
Nombre y Apellido Contratista	**Teléfono**	**Correo Electrónico**
JHON FREDY PALACIOS BERNAL	3136540394	Jhonfredy2515@hotmail.com
Fecha	**Folio**	**Firma**
AGOSTO 2026		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Palacios	Bernal	Jhon Fredy

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 11004847	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE () NÚMERO 79021155918 D.M. 13

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 11 MES 01 AÑO 1979	CALLEJÓN 26 5 5 MANZANA 26 LOTE 5 BARRIO PANAMA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	CÓRDOBA	MUNICIPIO	MONTERÍA		
MUNICIPIO	MONTERÍA	TELÉFONO	3136540394	EMAIL	jhonfredy2515@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES		AÑO	
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	04	2015	212348

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 6047910720	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	23	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 27 ESTE 3A 3 ESTE CALLE 27 CON 3					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 3136540394	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE INSTRUCTORES						*DIRECCIÓN* CALLE null null null 24 y 27 14 AVENIDAD CIRCUNVALAR					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3136540394	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE INSTRUCTORES					*DIRECCIÓN* CALLE 24 Y 27 null 14 AVENIDA CIRCUNVALAR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3136540394	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE INSTRUCTORES					*DIRECCIÓN* CALLE 24 Y 27 14 AVENIDA CIRCUNVALAR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7534860	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO -APE					*DIRECCIÓN* - CALLE 24 Y 27 CON AVENIDA CIRCUNVALAR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO -APE					*DIRECCIÓN* CALLE 24 Y 27 14 avenida circunvalar						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION BERACA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3106171065	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE 28 4 18 PISO 2						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION BERACA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 3106171065	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTABLE				*DIRECCIÓN* CALLE 28 4 18 PISO 2							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION BERACA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 3106171065	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	07	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTABLE				*DIRECCIÓN* CALLE 28 4 18 PISO 2							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD IPS CAG UNIDOS POR LA SALUD			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 7894355	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTABLE				*DIRECCIÓN* CALLE 27N ° 10 -29 BARRIO CHUCURUBI							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RECORD			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 7916400	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	08	*Año*	1999	*Día*	08	*Mes*	11	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA				*DIRECCIÓN* CALLE 32N ° 2 -08							

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	23	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Monteria Agosto 2026

Firmado digitalmente por LUPITA BELLO TOUS

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Firmado digitalmente por FABIAN JOSÉ RACINE VERGARA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 11.004.847
PALACIOS BERNAL
APELLIDOS
JHON FREDY
NOMBRES
JHON PALACIOS
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 11-ENE-1979
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
26-FEB-1997 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1300100-00126650-M-0011004847-20081111
0005733715A 1
7470002930



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

79021155

MY. MARCO LINO TAMAYO T.

06-SEP-96

CDTE. DIM. No. 55

FECHA EXP.


Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
212348-T
JHON FREDY
PALACIOS
C.C. 11804
RESOLUCION INSCRIPCION 12
UNIVERSIDAD
DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
FECHA 29/01/2016


215148
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 5 A 6 5 F 0 E 2 0 4 B 0 6 8 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHON FREDY PALACIOS BERNAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11004847 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 212348-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de agosto de 2026, a las 16:58:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11004847
Código de Verificación	11004847260817165841

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301264956

PIB
17:03:02

Bogotá DC, 17 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON FREDY PALACIOS BERNAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11004847:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:09:49 PM horas del 17/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **11004847**
Apellidos y Nombres: **PALACIOS BERNAL JHON FREDY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Activar Win
Ve a Configura

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/08/2026 06:04:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11004847** y Nombre: **JHON FREDY PALACIOS BERNAL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **145832572** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Jhon Fredy Palacios Bernal

C.C. 11,004,847

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Contador Público

Registro M.E.N.
53143

Dado en Montería, Cordoba *, el día* 29 *del mes* mayo *de* 2015

Rector *Vicerrector Académico* *Secretaría General*

Acta de grado N° 17182 *Fecha* 29/05/2015 *Registro de diploma N°* 17182 *, Libro* 5 *,Folio*

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

EL LICEO "MAXIMO MERCADO"

MONTERIA - CORDOVA

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolucion Nº 9352 de Julio 18 de 1988

CONFIERE A

JHON FREDY PALACIOS BERNAL

Identificado con T.I. Nº 55.918 de MONTERIA

El título de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

LICEO MAXIMO MERCADO RECTOR MONTERIA CORD.

Rector

LICEO MAXIMO MERCADO SECRETARIA MONTERIA CORD.

Secretaria

Dado en montería a 1 de DICIEMBRE de 1995

Anotado al Folio 65 Libro de Registro Nº 01

203 *

1. CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA,

HACE CONSTAR:

Que revisada la plataforma SECOP II del Municipio de Montería se pudo verificar que el señor JHON FREDY PALACIOS BERNAL identificado con cédula de ciudadanía No. 11004847 expedida en MONTERIA estuvo vinculado a través de contrato de prestación de servicios con esta entidad así:

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No de contrato:	CD-SHM-537-2026
Fecha de inicio:	2026-01-23
Fecha de terminación:	2026-07-23
Valor Total Contrato	VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($28.200.000)
No CDP	26000513
No RP	26000507
Estado del Contrato	FINALIZADO
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA RECEPCION DE SOLICITUDES, ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS Y ATENCION AL CONTRIBUYENTE, EN EL AREA DE RENTAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Duración del Contrato	6 MESES

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Prestar los servicios profesionales, en la estructuración de los Planes, Programas, y Proyectos que se llegaren a estructurar desde aquella para la implementación del Programa de gobierno, y del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Montería, sin limitarse a los anteriores.
2. Apoyar al área de Rentas de la Secretaría de Hacienda, en el proceso de liquidación e impresión de facturas y oficios proyectados del impuesto de delineación urbana y participación del efecto plusvalía, mediante el software de impuestos del Municipio, previa solicitud del contribuyente.
3. Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Secretaría de Hacienda, en la recepción y respuesta a los requerimientos e inquietudes que de manera verbal o escrita sean planteados por los contribuyentes sobre asuntos relacionados con formularios, formatos, y trámites de impuestos, tasas, contribuciones administradas por la secretaría de Hacienda Municipal.
4. Prestar los servicios profesionales para realizar la actualización permanente de la base de datos de los contribuyentes en cuanto a nombres, identificaciones, direcciones de cobro, teléfonos, etc., de conformidad con las instrucciones otorgadas por el supervisor.
5. Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Secretaría de Hacienda, en la proyección de certificados y constancias de paz y salvos de cumplimiento de obligaciones fiscales, previa solicitud del contribuyente.
6. Prestar los servicios profesionales para brindar apoyo en la revisión del correo electrónico asignado, informar, actualizar cualquier solicitud que sea radicada a través de este y responder de forma oportuna, bajo los lineamientos que le sean impartidos por el supervisor, evacuando el correo de forma diaria con las radicaciones respectivas.
7. Sin limitarse a las anteriores, el supervisor del Contrato podrá asignar actividades, y/o tareas, y/o asistencia a reuniones, comités o audiencias dentro o por fuera de la dependencia de la Secretaría de Hacienda que sean congruentes con el objeto del presente contrato, y con la oferta.
8. Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente contrato, el contratista deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del supervisor, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, el supervisor podrá solicitar al contratista que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo.

4. MODIFICACIONES AL CONTRATO

No tiene Modificaciones

5. FIRMAS

- Revisó: ANGELINE RICARDO ARRÁZOLA - profesional Universitario - Firmado electrónicamente 23 de jul de 2026, 08:59 a. m.

El presente certificado se expide a solicitud de la parte interesada, a los 23 días del mes de Julio de 2026.

Certifica	MÓNICA PATRICIA CANTILLO GENES
Cargo	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN (E)
Firma	Mónica Cantillo G. Firmado digitalmente por MONICA PATRICIA CANTILLO GENES

Certificación No. 391

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JHON FREDY PALACIOS BERNAL** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **11004847** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.7388512 del 5/02/2025.

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ARTICULACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CORDOBA.

Plazo de ejecución: 9 meses y 13 días.

Fecha de Inicio de Ejecución: 17/02/2025

Fecha de Terminación de Contrato: 30/11/2025 **(EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN)**

Valor inicial: CUARENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($43.082.085)

Adición n1: UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.379.854)

Valor total adición incluida: CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($44.461.939)

Forma de Pago: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($3.066.340), b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511) cada uno.

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Planear y ejecutar la formación profesional cumpliendo con la programación académica predeterminada por la coordinación respectiva en los programas y competencias asignada, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos, cumpliendo las

horas de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a la programación de la Formación Profesional Integral. 2. Apoyar la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados 3. Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear las rutas de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales. 4. Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje. 5. Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales. 6. Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz. 7. Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz 8. Aportar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA, así como los requeridos para aseguramiento de la calidad (Autoevaluación y Registro calificado). 9. Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática. 10. Gestionar la colocación de aprendices en alguna de las modalidades de etapa productiva y rendir informes periódicos de los resultados alcanzados, conforme a las instrucciones que les sean impartidas 11. Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos. De evidenciarse la falta de cargue de los documentos para el respectivo pago en la plataforma por dos meses seguidos se procederá con el inicio de proceso de incumplimiento contractual. 12. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 13. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (Cesión -Terminación). 14. Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 20 días del mes de agosto de 2025.

JORGE ENRIQUE HERNANDEZ GUERRA.
Subdirector (E) Centro Comercio, Industria y Turismo de Córdoba.

Proyecto: Greycol Polo Herazo.
Cargo: Apoyo Técnico Contratación CCIT.
Reviso: Meyling Sofia Martinez Llanos.
Cargo: Coordinadora Grupo Mixto Administrativo.

Certificación No. 262

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JHON FREDY PALACIOS BERNAL** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **11004847** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.5879663 del 5/02/2024.

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA.

Fecha de Inicio de Ejecución: 12/02/2024.

Prorroga n1: hasta el 13/12/2024.

Plazo de Ejecución: 10 meses y 11 días.

Valor inicial: CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 44.655.450)

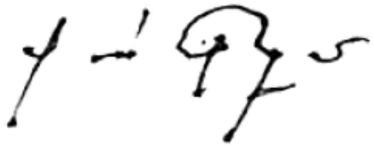
Adición n1: UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y SEIS PESOS MCTE ($1.935.076)

Valor total adición incluida: CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE ($ 46.590.526)

Obligaciones especificas del Contratista:
1. Planear y ejecutar la formación profesional en el área de su educación de acuerdo con el programa y la competencia asignada, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos, cumpliendo las horas de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a la programación de la Formación Profesional Integral. 2. Apoyar la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados 3. Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear las rutas de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y registrar

juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales. 4. Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje. 5. Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales. 6. Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz. 7. Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz 8. Aportar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA, así como los requeridos para aseguramiento de la calidad (Autoevaluación y Registro calificado). 9. Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática. 10. Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos. 11. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 12. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (Cesión -Terminación). 13. Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato. 14. Gestionar la colocación de aprendices en alguna de las modalidades de etapa productiva y rendir informes periódicos de los resultados alcanzados, conforme a las instrucciones que les sean impartidas

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 6 días del mes de diciembre de 2024.



JOSE ANASTACIO RESTREPO CASTELLANOS.
Subdirector (E) Centro Comercio, Industria y Turismo de Córdoba.

Proyectó: Greycol Polo.
Cargo: Apoyo técnico Contratación CCIT
Revisó: Angelica Patricia Telles Ortiz.
Cargo: Profesional G1 (E) Contratación CCIT

Certificación No. 419-2023

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JHON FREDY PALACIOS BERNAL** Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **11.004.847,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.4772884 del 17 de marzo de 2023.

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA.

Fecha de Inicio de Ejecución: 21 de marzo de 2023

Fecha de terminación de contrato: 30 de julio de 2023.

Término de Ejecución: 4 meses y 9 días.

Valor: DIESCISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTAS MIL PESOS MCTE ($16.650.000).

Obligaciones especificas del Contratista:
1. Apoyar la Planeación y ejecución la formación profesional de acuerdo con el programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos cumplido las horas Metas Cupos Metas Aprendices de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a 160 horas mensuales.
2. Colaborar con la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados
3. Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear las rutas de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales.
4. Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales.
5. Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.

6. Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz
7. Aportar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.
8. Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.
9. Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos.
10. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
11. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (Cesión -terminación).
12. Cumplir con los lineamientos del sistema de gestión de SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19.
13. Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.
14. Gestionar la colocación de aprendices en alguna de las modalidades de etapa productiva y rendir informes periódicos de los resultados alcanzados, conforme a las instrucciones que les sean impartidas.

2. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.5265162 del 2 de agosto de 2023.

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA.

Fecha de Inicio de Ejecución: 08 de agosto de 2023.

Prorroga n1: 15 de diciembre de 2023 **(EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN).**

Término de Ejecución: 10 meses y 11 días.

Valor inicial: VEINTÍCUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($24.000.000)

Adición n1: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000)

Valor total adición incluida: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($31.500.000)

Obligaciones especificas del Contratista:
1. Apoyar la Planeación y ejecución la formación profesional de acuerdo con el programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos cumplido las horas Metas Cupos Metas Aprendices de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a 160 horas mensuales.

2. Colaborar con la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados
3. Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear las rutas de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales.
4. Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales.
5. Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.
6. Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz
7. Aportar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.
8. Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.
9. Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos.
10. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
11. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (Cesión -terminación).
12. Cumplir con los lineamientos del sistema de gestión de SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19.
13. Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.
14. Gestionar la colocación de aprendices en alguna de las modalidades de etapa productiva y rendir informes periódicos de los resultados alcanzados, conforme a las instrucciones que les sean impartidas.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 28 días del mes de noviembre de 2023.

ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO
Subdirector (E) Centro Comercio,
Industria y Turismo de Córdoba.

Proyectó: Greycol Polo.
Cargo: Apoyo técnico Contratación CCIT.

Revisó: Angelica Patricia Telles Ortiz.
Cargo: Profesional G1 Contratación CCIT

CEPRODENT
CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS APROBADO CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NO 4033 DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2004
EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE MONTERIA

CONSTANCIA LABORAL

EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS "CEPRODENT", identificado con NIT No 900350585-2 certifica que el (a) señor (a) **JHON FREDY PALACIOS BERNAL,** identificado con Cedula de Ciudadanía Numero 11.004.847 expedida en Montería – Córdoba, laboró como ***DOCENTE EN LOS PROGRAMAS TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR CONTABE Y FINANCIERO,*** durante el tiempo comprendido 15 de febrero 2019 al 15 de agosto de 2020.

Vinculado(a) bajo la modalidad de Contrato por Prestación de Servicio.

Durante todo este tiempo demostró responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas las labores encomendadas, aplicando valores en sus especialidades, fomentando el crecimiento de la institución y estudiantes.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 09 días del mes de noviembre de 2022.

Atentamente,

CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS CEPRODENT DIRECTOR

FERNANDO BITTAR CURE
C.C No 15.700.125 de Momil
DIRECTOR

CAG
UNIDOS POR LA SALUD I.P.S. S.A.S.
Calle 27 N° 10-29 B/ Chuchurubí - Montería
Tel: 789 4355 Cel: 301 444 1954
E-mail: cagunidosporlasaludsas@hotmail.com

El SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CAG UNIDOS POR LA SALUD IPS S.A.S
NIT: 900.521.508-1

CERTIFICA

Que **JHON FREDY PALACIOS BERNAL**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 11.004847** de Montería, laboro en esta empresa, como AUXILIAR CONTABLE desde 01 de Julio de 2015, hasta el 31 de Julio de 2019, con un contrato laboral por prestación de servicios, devengando un salario mensual de UN MILLON DE PESOS MCTE ($ 1.000.000) pagaderos los primeros días de cada mes vencido.

La presente certificación se expide a los diez (10) días del mes de Enero del DOS MIL VEINTE (2020)

ARMANDO MENESES SALGADO
C.C. No 7.384.059 de San Pelayo
T.P: 142600-T

Fundación Beraca
dejando huellas de amor.!
NIT 900.236.545-0

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN BERACA

NIT 900.236.545-0

CERTIFICA

Que JHON FREDY PALACIOS BERNAL identificado con cédula de ciudadanía No. 11.004.847 expedida de Montería. Prestó sus servicios profesionales como apoyó al enlace municipal del programa Familias En Acción en el contrato cuyo objeto es PROGRAMA **PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ACTIVIDADES PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN 2018 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

En constancia se firma en Montería a los 28 días del mes de enero de 2019.

Milagro Arrieta B

MILAGRO ARRIETA BENEDETTY

C.C 50.897.200 EXP.Montería

Fundación Beraca
dejando huellas de amor..!
Nit. 900 236 545-0

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN BERACA

NIT 900.236.545-0

CERTIFICA

Que JHON FREDY PALACIOS BERNAL identificado con cédula de ciudadanía No.11.004.847 Expedida de Montería. Prestó sus servicios profesionales como apoyó al enlace municipal del programa Familias En Acción en el contrato cuyo objeto es PROGRAMA **PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ACTIVIDADES PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN 2017 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

En constancia se firma en Montería a los 28 días del mes de enero de 2018.

Milagro Arrieta B.
MILAGRO ARRIETA BENEDETTY

C.C 50.897.200 EXP.Montería

RECORD

RED DE SERVICIOS DE CORDOBA S.A.

800.040.390 - 0

CERTIFICA

Que el Señor **JHON FREDY PALACIOS BERNAL**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 11.004.847 expedida en Montería, laboró en nuestra compañía con un contrato TERMINO INDEFINIDO desde la fecha 31 de Agosto del 1999, hasta la fecha 08 de Noviembre del 2013, y su último cargo desempeñado fue el de ASISTENTE DE ESCRUTINIO.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en Montería, a los 29 días de Enero de 2020, con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,

MONTERIA, Agosto 19 de 2026

Señor:

PALACIOS BERNAL JHON FREDY

CC. 11004847MZ 26 T 5 L - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Abril 9 de 2019. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
PALACIOS BERNAL JHON FREDY	11004847	C	Abr-9-2019	219	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
EMPLEADOR SAT TEMPORAL	11004847	Dependiente	CERRADO
JHON FREDY PALACIOS BERNAL	11004847	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
JHON FREDY PALACIOS BERNAL	11004847	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
JHON FREDY PALACIOS BERNAL	11004847	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
JHON FREDY PALACIOS BERNAL	11004847	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
JHON FREDY PALACIOS BERNAL	11004847	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
JHON FREDY PALACIOS BERNAL	11004847	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
JHON FREDY PALACIOS BERNAL	11004847	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
JHON FREDY PALACIOS BERNAL	11004847	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
JHON FREDY PALACIOS BERNAL	11004847	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
JHON FREDY PALACIOS BERNAL	11004847	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE
MUNICIPIO DE MONTERIA	11004847	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JHON FREDY PALACIOS BERNAL identificado(a) con C.C No. 11.004.847, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 19 de agosto del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

CERTIFICADO ATN EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR

Fecha de examen: 2025-01-28 **Fecha de impresión:** 2025-01-30

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos:	JHON FREDY PALACIOS BERNAL		
Identificación:	CC	**Número:**	11004847
Fecha de Nacimiento:	1979-01-11	**Edad:**	46
Género:	M	**Identidad de Género:**	MASCULINO
RH:	O +	**Ciudad - Sede:**	MONTERIA
Estado civil:	UNIÓN LIBRE	**Escolaridad:**	UNIVERSITARIO
Estrato:	2	**Ciudad:**	MONTERIA
Dirección:	REPUBLICA DE PÁNAMA MZ 26 LOTE 5	**Teléfono:**	3136540394
EPS:	EPS SALUD TOTAL SA	**ARL:**	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
AFP:	COLFONDOS		
Acompañante:		**Tel. Acompañante:**	
Empresa:	ATENCION PARTICULAR	**Cargo:**	CONTRATISTA
Sede:	PRINCIPAL		

TIPO EXAMEN: PREINGRESO **ENFASIS:** CARDIOVASCULAR,OSTEOMUSCULAR,PSICOMÉTRICO

EXAMENES REALIZADOS

1. ATN EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR	2. OPTOMETRIA	3. GLUCOSA EN SUERO
4. HEMOGRAMA IV	5. PL COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD HDL	6. PL COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD LDL
7. PL COLESTEROL TOTAL	8. PL TRIGLICERIDOS	

CONCEPTO

CONCEPTO	CUMPLE PARA EL CARGO / SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES

GENERALES

CONTROL DE PESO Y NUTRICION	SI

OCUPACIONALES

PAUSAS ACTIVAS	SI
RECOMENDACIONES ADICIONALES	OPTOMETRÍA ANUAL REALIZAR PAUSAS ACTIVAS Y INCLUYAN MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES POR 5 MINUTOS CADA DOS HORAS REALIZAR PAUSAS REGULARES PARA DESCANSAR LOS OJOS Y ENFOCAR LA VISTA EN OBJETOS A DIFERENTES DISTANCIAS AJUSTAR EL BRILLO Y CONTRASTE DE LAS PANTALLAS PARA REDUCIR EL ESFUERZO VISUAL

OPTOMETRIA

RECOMENDACIONES

ERGONOMIA VISUAL	SI
CONTROL ANUAL	SI
PAUSAS ACTIVAS OCULARES	SI

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

CERTIFICADO ATN EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR

Fecha de examen: 2025-01-28

GILBERTO ALONSO RODRIGUEZ
91441297
RM: LIC 169 SO 03-04-2017
Firma y sello del médico evaluador

Fecha de impresión: 2025-01-30

JHON FREDY PALACIOS BERNAL
Documento: 11004847
Firma del trabajador

SALUD OCUPACIONAL TOTAL

Fecha Atención :
2025-01-28 14:38:35

Fecha impresión :
2025-01-30 06:56:52

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres y Apellidos:	JHON FREDY PALACIOS BERNAL		
Identificación:	CC	**Número:**	11004847
Fecha de Nacimiento:	1979-01-11	**Edad:**	46
Género:	M	**Identidad de Género:**	MASCULINO
RH:	O +	**Ciudad - Sede:**	MONTERIA
Estado civil:	UNIÓN LIBRE	**Escolaridad:**	UNIVERSITARIO
Estrato:	2	**Ciudad:**	MONTERIA
Dirección:	REPUBLICA DE PÁNAMA MZ 26 LOTE 5	**Teléfono:**	3136540394
EPS:	EPS SALUD TOTAL SA	**ARL:**	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
AFP:	COLFONDOS		
Acompañante:		**Tel. Acompañante:**	
Empresa:	ATENCION PARTICULAR	**Cargo:**	CONTRATISTA
Sede:	PRINCIPAL		

TIPO EXAMEN: PREINGRESO

ENFASIS: CARDIOVASCULAR,OSTEOMUSCULAR,PSICOMÉTRICO

TIPO EXAMEN Y DATOS EMPRESA

TIPO EXAMEN

ENFASIS			

DATOS EMPRESA

EMPRESA CONTRATANTE		**EMPRESA USUARIA**	
SEDE		**AREA**	
CARGO		**FECHA DE INGRESO**	
JORNADA DE TRABAJO	NO REFIERE	**ANTIGÜEDAD EN EL OFICIO**	
PROFESION			

ANTECEDENTES OCUPACIONALES

ANTECEDENTES OCUPACIONALES		**OBSERVACIONES**	NO REFIERE

EN LA EMPRESA ACTUAL

ILUMINACION DEL TRABAJO	NORMAL	**USO DE PROTECCION VISUAL**	NO
RIESGO QUIMICO	NO	**RIESGO FISICO**	NO
RIESGO MATERIAL PARTICULADO	NO	**RIESGO ILUMINACION**	NO
EXPOSICION A SOLVENTES	NO	**ACCIDENTE OCULAR**	NO
EXPOSICION A RADIACION NO IONIZANTE	NO	**EXPOSICION A RADIACION IONIZANTE**	NO
EXPOSICION A TEMPERATURAS EXTREMAS	NO	**EXPOSICION A MATERIAL EN PROYECCION**	NO
EXPOSICION A VIDEO TERMINALES	NO	**OTROS**	NO

ANTECEDENTES FAMILIARES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NO	**OBSERVACIONES**	NO REFIERE

ANTECEDENTES PERSONALES Y OCULARES

ACCIDENTE OCULAR	NO	**ALTERACIONES TIROIDEAS**	NO
AMBLIOPIA	NO	**CATARATAS**	NO
CIRUGIA OCULAR	NO	**DEFECTOS REFRACTIVOS**	NO
DIABETES MELLITUS	NO	**ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR**	NO
ESTRABISMO	NO	**FARMACOLOGICOS**	NO
GLAUCOMA	NO	**HIPERTENSION ARTERIAL SISTEMICA**	NO
PATOLOGICOS	NO	**PATOLOGIA OCULAR**	NO
PTERIGIO	NO	**QUIRURGICOS**	NO
RINITIS	NO	**TRATAMIENTOS ORTOPTICOS**	NO
TRAUMA CRANEO ENCEFALICO	NO	**OTROS**	NO
OBSERVACIONES	NO REFIERE		

LENSOMETRIA

USO CORRECCION VISUAL	NO	**ULTIMO CONTROL VISUAL**	MENOS DE 6 MESES
¿PRESENTA CORRECCION OPTICA DURANTE EL EXAMEN?	NO APLICA	**RX OD**	NO APLICA
ADICION O.D.		**RX OI**	NO APLICA
ADICION O.I.			

SINTOMATOLOGIA

ASINTOMATICO	NO	**ARDOR**	NO
ASTENOPIA VISION PROXIMA	NO	**ASTENOPIA VISION LEJANA**	NO
CANSANCIO	NO	**CEFALEA**	NO
DISMINUCION AV LEJOS	NO	**DISMINUCION AV CERCA**	NO
DESVIACION OCULAR	NO	**DOLOR OCULAR**	NO
ENROJECIMIENTO	NO	**EPIFORA**	NO
FOTOFOBIA	NO	**INVERSION DE NUMEROS Y/O LETRAS**	NO
LAGRIMEO	NO	**MAREO**	NO
PRURITO	NO	**RESEQUEDAD**	NO
SECRECION	NO	**SALTO DE RENGLONES**	NO
VERTIGO	NO	**VISION DOBLE**	NO
OTROS	NO		

AGUDEZA VISUAL

VISION LEJANA

SIN CORRECCION OD	20/20	**CON CORRECCION OD**	
SIN CORRECCION OI	20/20	**CON CORRECCION OI**	
SIN CORRECCION AO	20/20	**CON CORRECCION AO**	
SIN CORRECCION P.H. OD		**SIN CORRECCION P.H. OI**	

VISION PROXIMA

SIN CORRECCION OD	Observaciones: 20/20	**CON CORRECCION OD**	
SIN CORRECCION OI	Observaciones: 20/25	**CON CORRECCION OI**	
SIN CORRECCION AO	Observaciones: 20/25	**CON CORRECCION AO**	
EXAMEN EXTERNO			
OJO DERECHO	NORMAL	**OJO IZQUIERDO**	NORMAL
VALORACION DE CAMPO VISUAL			
CAMPO VISUAL POR CONFRONTACION OD	-	**CAMPO VISUAL POR CONFRONTACION OI**	-
OFTALMOSCOPIA			
OJO DERECHO	NORMAL	**OJO IZQUIERDO**	NORMAL
MOTILIDAD OCULAR			
COVER TEST LEJOS	NORMAL	**COVER TEST CERCA**	NORMAL
PPC	NORMAL	**REFLEJOS PUPILARES**	NORMAL
OBSERVACIONES	NORMAL		
PRUEBAS SENSORIALES			
PERCEPCION CROMATICA ISHIHARA SIN CORRECCION OD		**PERCEPCION CROMATICA ISHIHARA CON CORRECCION OD**	
PERCEPCION CROMATICA ISHIHARA SIN CORRECCION OI		**PERCEPCION CROMATICA ISHIHARA CON CORRECCION OI**	
PERCEPCION CROMATICA ISHIHARA SIN CORRECCION AO	NORMAL - 15/15	**PERCEPCION CROMATICA ISHIHARA CON CORRECCION AO**	
ESTEREOPSIS (PERCEPCION DE PROFUNDIDAD) SEGUNDOS DE ARCO	40 SEGUNDOS DE ARCO		
QUERATOMETRIA			
OJO DERECHO		**OJO IZQUIERDO**	
REFRACCION			
DISTANCIA PUPILAR			
RETINOSCOPIA			
OJO DERECHO		**OJO IZQUIERDO**	
AVL OD		**AVL OI**	
ADD OD		**ADD OI**	
AVP OD		**AVP OI**	
SUBJETIVO Y AFINACIONES			
OJO DERECHO		**OJO IZQUIERDO**	
AVL OD		**AVL OI**	
ADD OD		**ADD OI**	
AVP OD		**AVP OI**	
PRESCRIPCION FINAL			
OJO DERECHO		**OJO IZQUIERDO**	
AVL OD		**AVL OI**	
ADD OD		**ADD OI**	
AVP OD		**AVP OI**	
DIAGNOSTICO			
DIAGNOSTICO PRINCIPAL	NORMAL	**DIAGNOSTICO 1**	
DIAGNOSTICO 2		**DIAGNOSTICO 3**	
CONCEPTO	NORMAL		
OBSERVACIONES DE LA PRESCRIPCION OPTICA			
CORRECCION OPTICA	NO REQUIERE	**REQUIERE CORRECCION OPTICA PERSONAL**	
REQUIERE CORRECCION OPTICA DE SEGURIDAD		**USO DE FILTRO**	
SE ENTREGA FORMULA DE CORRECCION OPTICA			
RECOMENDACIONES			
REMISION			
OFTALMOLOGIA		**OBSERVACIONES**	
CONTACTOLOGÍA		**OBSERVACIONES**	
ORTÓPTICA		**OBSERVACIONES**	
OTROS		**OBSERVACIONES**	
GENERALES			
USO DE CORRECCIÓN OPTICA		**OBSERVACIONES**	
LUBRICANTE OCULAR		**OBSERVACIONES**	
CONTROL ANUAL	SI	**OBSERVACIONES**	
TRATAMIENTO OPTICO		**OBSERVACIONES**	
HIGIENE PALPEBRAL		**OBSERVACIONES**	
SE REQUIERE NUEVA VALORACION OPTOMETRICA CONFIRMATORIA		**OBSERVACIONES**	
SE REQUIERE NUEVA VALORACION OPTOMETRICA CON CORRECCION OPTICA ACTUALIZADA O EN USO		**OBSERVACIONES**	
SE REQUIERE VALORACION ESPECIALIZADA DE PERCEPCION CROMATICA		**OBSERVACIONES**	
SE REQUIERE NUEVA VALORACION OPTOMETRICA CON CONCEPTO Y RESULTADOS DEL ESPECIALISTA		**OBSERVACIONES**	

OTROS		**OBSERVACIONES**	
OCUPACIONALES			
ERGONOMIA VISUAL	SI	**OBSERVACIONES**	
PAUSAS ACTIVAS OCULARES	SI	**OBSERVACIONES**	
PROTECCION ULTRAVIOLETA		**OBSERVACIONES**	
USO DE MONTURA DE SEGURIDAD		**OBSERVACIONES**	
CORRECCION OPTICA		**OBSERVACIONES**	
RESTRICCION PARA TRABAJO EN ALTURAS		**OBSERVACIONES**	
RESTRICCION PARA CONDUCIR		**OBSERVACIONES**	
RESTRICCION PARA PORTE DE ARMAS		**OBSERVACIONES**	
CONTROLES			
MENSUAL		**BIMENSUAL**	
TRIMESTRAL		**SEMESTRAL**	
ANUAL	SI		

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada del día de hoy, los resultados de las pruebas paraclínicas y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante

Consentimiento Informado del Trabajador:
Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre aspectos de mi estado de salud.





SIN HUELLA

LIDELCY MARIA TORRES YEPES
45583717
RM: LIC 01121 SO /10-08-2020
Firma y sello del médico evaluador

JHON FREDY PALACIOS BERNAL
Documento: CC 11004847
Firma del trabajador

DunaLab
NIT: 900517512-4

Dra Carmen Inés Duque Nader
Bacterióloga Director
Avenida Circunvalar Cra 14 No. 17 - 24 Tel 7890808
Sede Norte: Calle 74 No. 5 - 70 Cel 300 2631940
Montería Córdoba Colombia

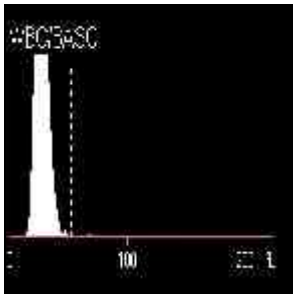
Impreso	29 ene. 2025 11:34:49 am	RESULTADOS			Software Baxlab v20201130
Sede	**PRINCIPAL**				Página 1 de 3
Paciente	**PALACIOS BERNAL JHON FREDY**		Sexo M	Edad 46A 0M 18D	**Nro. De Recepción** **247291**
Identif.	CC 11004847 Teléfono 3136540394			Fecha De Recepción	29 ene. 2025 09:47:27 am
Entidad	SALUD OCUPACIONAL TOTAL S.A.S		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD	
Sala	**CONSULTA EXTERNA** Cama		Médico	MEDICO 00 SIN REGISTRO	

HEMATOLOGIA

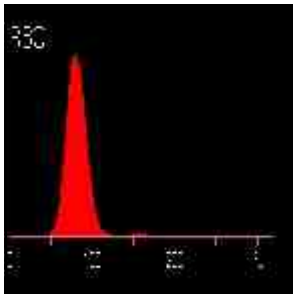
	Resultados	Unidades	Valores Referencia
1 . HEMOGRAMA			
Hemoglobina	14,5	gr/dl	13 a 16
Hematocrito	43	%	36 a 48
Eritrocitos	5,12	x10^6/mm³	3,80 a 5,80
Volumen corpuscular medio (PVC)	83,98	um3	80 a 99
Promedio de Hemoglobina Corpuscular (PHC)	28,4	pg	26,50 a 33,50
Promedio de Concentración de Hemoglobina Corpuscular (PCHC)	33,72	gr/dl	32 a 36
Recuento de Leucocitos	8,47	x10^3/mm³	5 a 10
Neutrofilos	57,6	%	55 a 65
Linfocitos	30,1	%	25 a 35
Monocitos	6,7	%	1 a 8
Eosinofilos	5,2	%	1 a 5
P.N. Basófilos	0,4	%	0 a 2
Recuento de Plaquetas	281	/mm³	
Plaquetocrito (PCT)	0,279	%	0,10 a 0,50
Volumen plaquetario medio (MPV)	9,9	umc	7 a 11
Volumen ancho de distribución (PDW)	16,1	%	10 a 18

Validado Por: MAURA ANDREA PADILLA POVEDA Fecha Validado 29 ene. 2025 10:12 am

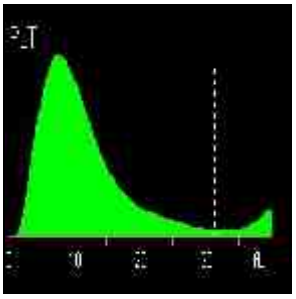
WBC



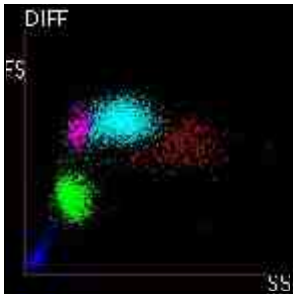
RBC



PLT



WBC DIFF



QUIMICA

DunaLab
NIT: 900517512-4

Dra Carmen Inés Duque Nader
Bacterióloga Director
Avenida Circunvalar Cra 14 No. 17 - 24 Tel 7890808
Sede Norte: Calle 74 No. 5 - 70 Cel 300 2631940
Montería Córdoba Colombia

Impreso	29 ene. 2025 11:34:49 am	RESULTADOS				Software Baxlab v20201130
Sede	**PRINCIPAL**					Página 2 de 3
Paciente	**PALACIOS BERNAL JHON FREDY**		Sexo M	Edad 46A 0M 18D	**Nro. De Recepción**	**247291**
Identif.	CC 11004847 Teléfono 3136540394			Fecha De Recepción	29 ene. 2025 09:47:27 am	
Entidad	SALUD OCUPACIONAL TOTAL S.A.S		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD		
Sala	**CONSULTA EXTERNA** Cama		Médico	MEDICO 00 SIN REGISTRO		

		Resultados	Unidades	Valores Referencia
QUIMICA				
2 .	Colesterol total sérico	176	mg/dl	140 a 200

```
INTERPRETACION:

ADULTOS
Deseable Menor de ..... 200 mg/dL
Limitrofe ............. 200 a 239 mg/dL
Elevado mayor de .....  240 mg/dL

NIÑOS Y ADOLESCENTES:
Deseable Menor de ...... 170 mg/dL
Limitrofe ............. 170 a 199 mg/dL
Elevado mayor de ....... 200 mg/dL
```

Validado Por: MAURA ANDREA PADILLA POVEDA Fecha Validado 29 ene. 2025 10:23 am

3 .	Glucosa sanguínea	101	mg/dl	70 a 110

```
Prematuro:.......20 a 60 mg/dl
0 a 1 dia:.......40 a 60 mg/dl
> 1 dia:.........50 a 80 mg/dl
Niños y Adultos:.70 a 110 mg/dl
```

Validado Por: MAURA ANDREA PADILLA POVEDA Fecha Validado 29 ene. 2025 10:23 am

4 .	Colesterol H.D.L.	44,00	mg/dL	35 a 55

```
INTERPRETACION

BAJO .................. <40mg/dL
ELEVADO( Deseable)......>60mg/dL
```

Validado Por: MAURA ANDREA PADILLA POVEDA Fecha Validado 29 ene. 2025 11:15 am

5 .	colesterol L.D.L.	108,00	mg/dl	66 a 178
	Colesterol V.L.D.L.	24,00	mg/dl	10 a 34

Validado Por: MAURA ANDREA PADILLA POVEDA Fecha Validado 29 ene. 2025 11:16 am

6 .	Trigliceridos sérico	118	mg/dL	50 a 170

```
INTERPRETACION
```

DunaLab
NIT: 900517512-4

Dra Carmen Inés Duque Nader
Bacterióloga Director
Avenida Circunvalar Cra 14 No. 17 - 24 Tel 7890808
Sede Norte: Calle 74 No. 5 - 70 Cel 300 2631940
Montería Córdoba Colombia

Impreso	29 ene. 2025 11:34:49 am		RESULTADOS			Software Baxlab v20201130	
Sede	**PRINCIPAL**					Página 3 de 3	
Paciente	**PALACIOS BERNAL JHON FREDY**		Sexo M	Edad 46A 0M 18D		**Nro. De Recepción**	**247291**
Identif.	CC 11004847	Teléfono 3136540394		Fecha De Recepción		29 ene. 2025 09:47:27 am	
Entidad	SALUD OCUPACIONAL TOTAL S.A.S		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD			
Sala	**CONSULTA EXTERNA**	Cama	Médico	MEDICO 00 SIN REGISTRO			

	Resultados	Unidades	Valores Referencia

QUIMICA

```
DESEABLE ........ <170 mg/dL
LIMIAR ALTO ...... 170 - 199 mg/dL
ELEVADO .......... 200 - 499 mg/dL
MUY ELEVADO ..... >500 mg/dL
```

Validado Por: MAURA ANDREA PADILLA POVEDA Fecha Validado 29 ene. 2025 10:23 am



Maura Andrea Padilla Poveda
Tp 13017662

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14883178790

(415)7707212489984(8020) **000001488317879 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 0 4 8 4 7	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 0 4 8 4 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PALACIOS	BERNAL	JHON	FREDY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 30 LT 7 BRR REPUBLICA DE PANAMA

42. Correo electrónico jhonfredy2515@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 6 5 4 0 3 9 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 9 2 0	2 0 1 5 0 5 3 0	8 2 9 9	2 0 1 6 0 3 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022-12-14 / 03:42:10PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PERDOMO SAAVEDRA JADIRA

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIbank S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 9282025802 , con fecha de apertura 15 de Agosto de 2025 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): JHON FREDY PALACIOS BERNAL
Identificado(a) con tipo de documento C No. 11.004.847

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Agosto de 2026 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente
Davibank S.A.
www.davibank.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Líneas de Atención
Bogotá: (601) 7561616

El mundo para ti

www.davibank.com
© 2026 - ® Pertenece a Davivienda Group.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-08-19 13:59

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JHON	FREDY	PALACIOS	BERNAL

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	11004847

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTERÍA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTERÍA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE MONTERIA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTERÍA

Dirección	["Calle 27 N 3-61 Edificio Antonio de la Torre y Miranda\r\n"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$44.461.939,00
Otros ingresos y rentas	$5.000.000,00
TOTAL	$49.461.939,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$40.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARCELA	PATRICIA	COGOLLO	DIAZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 50932642

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

jhon fredy palacios bernal

C.C 11.004.847

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 05 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761437214000

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 11004847 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/08/2026 09:02 PM

Código Verificación: **RHMD7E1Z9S**

Válida hasta: **19/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118705649691

(415)7707212489984(8020) 000211870564969 1

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1 1 0 0 4 8 4 7	1	PALACIOS	BERNAL	JHON	FREDY	1 2

24. Actividad económica principal: 8 5 5 1 | Si es una corrección indique: | 25. Cód. | 26. No. Formulario anterior | 27. Fracción año gravable siguiente | 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 36,000

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	35,000,000	Deudas	30	1,232,000	Total patrimonio líquido	31	33,768,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos		32	49,754,000	43	0	58	0	74	16,585,000
Devoluciones, rebajas y descuentos								75	0
Ingresos no constitutivos de renta		33	5,180,000	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes				45	0	60	0	77	0
Renta líquida		**34**	44,574,000	**46**	0	**61**	0	**78**	16,585,000
Rentas líquidas pasivas - ECE						62	0	79	0
Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
	Otras rentas exentas	36	11,144,000	48	0	64	0	81	0
	Total rentas exentas	**37**	11,144,000	**49**	0	**65**	0	**82**	0
Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
	Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
	Total deducciones imputables	**40**	0	**52**	0	**68**	0	**85**	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)		**41**	11,144,000	**53**	0	**69**	0	**86**	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio				**54**	0	**70**	0	**87**	16,585,000
Pérdida líquida del ejercicio				**55**	0	**71**	0	**88**	0
Compensaciones por pérdidas				56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria		**42**	33,430,000	**57**	0	**73**	0	**90**	16,585,000

Ren. líquida céd. gen.	91	61,159,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	17,957,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	43,202,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	43,202,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	**101**	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	**103**	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	**106**	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta liquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	43,202,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	**115**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	0
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**121**	0

Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior	122	0	Donaciones	123	0
Descuentos tributarios: Dividendos., particip. y otros	124	0	Total descuentos trib.	125	0

Impuesto neto de renta	**126**	0
Impuesto de ganancias ocasionales	**127**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	**129**	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0
Retenciones año gravable a declarar	132	148,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	148,000
Número de dependientes económicos	138	2	Adición por dependientes a la casilla 92	139	6,777,000	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador | Firma contador | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN — Fecha Acuse de Recibo — Firmado

2025-09-02 / 09:44:11 PM

2 0 2 5 - 0 1 : 4 4 : 1 1

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900346843561

2025308276613 0

RECIBIDO

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y CUMPLIMIENTO POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ALCALDÍA DE MONTERÍA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombres y apellidos: Jhon Fredy Palacios Bernal

Documento de identidad: 11.004.847.

2. OBJETO

El presente Acuerdo de Confidencialidad, Seguridad y Uso de la Información tiene por objeto establecer los compromisos y responsabilidades que asume el firmante respecto a la protección, uso adecuado y confidencialidad de los activos de información de la Alcaldía de Montería, a los cuales tenga acceso debido a sus funciones, actividades contractuales o relación con la entidad. Este acuerdo hace parte integral del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de la Entidad y se enmarca en los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

3. MARCO NORMATIVO

El presente acuerdo se fundamenta en las siguientes normas y lineamientos: ISO/IEC 27001 – Sistema de Gestión de Seguridad de la Información; Ley 1581 de 2012 – Protección de datos personales; Ley 1712 de 2014 – Transparencia y acceso a la información pública; Ley 527 de 1999 – Comercio electrónico y mensajes de datos; Política de Gobierno Digital – MinTIC; Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI); Ley 1273 de 2009 – Protección de la información y de los datos (delitos informáticos); Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario; y las políticas, manuales y demás lineamientos internos de seguridad de la información adoptados por la Alcaldía de Montería.

4. DEFINICIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Se considera información confidencial toda aquella información institucional que no es de dominio público y que, por su naturaleza, requiere protección para evitar su divulgación, modificación o uso no autorizado, incluyendo, entre otros: información personal de ciudadanos; bases de datos institucionales; documentos administrativos o jurídicos; información financiera, estratégica o institucional; información contenida en sistemas de información; infraestructura tecnológica y configuraciones de seguridad; información clasificada o reservada; y correos electrónicos institucionales y su contenido.

5. COMPROMISOS DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

El firmante se compromete a:

5.1 Protección de la información

Mantener la confidencialidad de la información institucional; abstenerse de divulgar, copiar, transferir o comunicar información confidencial sin autorización previa y expresa; proteger adecuadamente los documentos físicos y digitales, manteniendo reserva incluso frente a otros funcionarios o terceros no autorizados; y reportar de manera inmediata al Área TIC, a través de la mesa de ayuda o del correo oficinatic@monteria.gov.co, cualquier evento, incidente, vulnerabilidad o debilidad de seguridad de la información de la que tenga conocimiento, conforme al numeral 7 del presente acuerdo.

5.2 Uso adecuado de los sistemas de información

Utilizar los sistemas de información únicamente para fines institucionales; abstenerse de acceder a información sin autorización; y no manipular ni alterar información institucional.

5.3 Manejo de credenciales

Las credenciales de acceso a los sistemas de información y a la cuenta de correo electrónico institucional son de carácter personal, individual e intransferible, por lo cual el firmante no podrá cederlas, prestarlas ni permitir su uso por terceros, funcionarios o contratistas distintos al titular; deberá mantenerlas protegidas, cambiarlas cuando sea requerido por las políticas de seguridad, no utilizar la misma contraseña en distintos sistemas o plataformas, y crear y administrar contraseñas seguras que cumplan, como mínimo, con una longitud de ocho (8) caracteres y la combinación de mayúsculas, minúsculas, números y caracteres especiales, conforme a los lineamientos de gestión de contraseñas definidos por el Área TIC.

5.4 Uso de equipos institucionales

Utilizar los equipos tecnológicos únicamente para fines institucionales; no instalar software o aplicaciones no autorizadas; y no conectar dispositivos externos que representen riesgo de seguridad.

5.5 Política de Escritorio y Pantalla Limpia (Clean Desk – Clear Screen)

Abstenerse de almacenar o dejar documentos físicos clasificados como confidenciales o reservados sobre el escritorio de trabajo, así como de almacenarlos de manera desprotegida en el escritorio virtual del equipo asignado, debiendo guardarlos en las carpetas, repositorios o unidades de red autorizados por la Entidad; bloquear la sesión del equipo (Windows + L o mecanismo equivalente) ante cualquier ausencia, así sea momentánea, de su puesto de trabajo; y abstenerse de modificar,

remplazar o eliminar el fondo de pantalla institucional u otra configuración estandarizada por el Área TIC.

5.6 Uso de Internet y Navegación Segura
Abstenerse de acceder, a través de los recursos tecnológicos institucionales, a sitios o contenidos relacionados con juegos de azar, pornografía, drogas, terrorismo, apología a la violencia o segregación racial, hacking, malware o software ilegal, o contrarios a la Constitución, la ley y las políticas de seguridad de la información; no utilizar redes sociales desde los recursos tecnológicos de la Alcaldía de Montería salvo autorización expresa y previa para el desempeño de funciones oficiales; y reconocer que el Área TIC podrá implementar mecanismos de monitoreo, filtrado y bloqueo de contenidos y aplicaciones.

5.7 Uso del Correo Electrónico Institucional
Reconocer que las cuentas de correo electrónico institucional son propiedad de la Alcaldía de Montería y que los mensajes y archivos contenidos en ellas constituyen activos de información de la Entidad; utilizarlas exclusivamente para el desarrollo de las funciones y comunicaciones autorizadas en el marco de la relación laboral, contractual o de prestación de servicios; mantener el carácter personal e intransferible de sus credenciales; abstenerse de modificar la firma institucional configurada por el Área TIC; y aceptar que dicha área podrá acceder y verificar el contenido de los buzones institucionales cuando exista una necesidad operativa, legal, disciplinaria o de investigación debidamente justificada, con observancia del debido proceso y de la normatividad de protección de datos personales.

6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
El firmante se compromete a cumplir las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales, garantizando el tratamiento adecuado de los datos personales, su uso exclusivo para fines institucionales y la protección de la privacidad de los ciudadanos.

7. INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
El firmante deberá reportar inmediatamente al Área TIC o al responsable del SGSI, a través de la mesa de ayuda o del correo oficinatic@monteria.gov.co, cualquier incidente de seguridad, incluyendo acceso no autorizado a información, pérdida o robo de equipos, divulgación accidental de información, malware o ataques informáticos, y uso indebido de los sistemas de información.

8. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
El firmante reconoce que la información institucional puede clasificarse como pública, de uso interno, confidencial o reservada, y se compromete a manejarla conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad.

9. VIGENCIA DEL COMPROMISO
La obligación de confidencialidad establecida en el presente acuerdo permanecerá vigente durante toda la relación laboral o contractual, e incluso después de la terminación del vínculo con la Entidad, mientras la información conserve su carácter confidencial o reservado.

10. RESPONSABILIDADES Y SANCIONES
El incumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente acuerdo podrá generar procesos disciplinarios, la terminación del contrato, y responsabilidad civil o penal, según la legislación vigente.

11. DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN
El firmante declara que ha leído y comprendido el contenido del presente acuerdo, que se compromete a cumplir las políticas de seguridad de la información de la Alcaldía de Montería, y que reconoce la importancia de proteger los activos de información institucional.

12. FIRMA

FUNCIONARIO / CONTRATISTA

Firma: 

Documento: 11.004847

Fecha: Agosto 2026